



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE 45,171 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y 3,097 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO. REQUERIDOS POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **once de abril del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N014-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Secretaría de Administración, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones la **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López** y la compradora **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, representando al Ente Requiere el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios y representando al Área Técnica la **Lic. Guillermina Landeros Ávila** Jefa del Departamento de Control de Servicios, todos adscritos a la Secretaría Administración del Estado.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO
2	PAPELERÍA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en augeo a lo establecido en los



artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8**) numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestra la pregunta que fue formulada por uno de los licitantes, en términos del numeral **1.8**) de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

PAPELERÍA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de Pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la Pregunta
1	1.-	Punto 2.4) Poderes, Documento y Requisitos a Cubrir Oferta Técnica y Económica Documento No. 10 Anexo I inciso b). Póliza de garantía de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante.	¿Podemos presentar carta de Distribuidora Master y a su vez copia de la carta donde apoyan a nuestro distribuidor?
RESPUESTA	Se informa al licitante que en referencia al numeral y requisito (2.4 Anexo I inciso b) no corresponde la presentación de carta de fabricante o distribuidor mayorista. La garantía de calidad de los bienes contra defectos de fabricación es la que se especifica en el apartado 2.2) de la convocatoria, misma que deberá considerar y comprometerse todo licitante participante.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios y representando al Área Técnica la **Lic. Guillermina Landeros Ávila** Jefa del Departamento de Control de Servicios, así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, todos adscritos a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria.

PRIMERO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el calendario establecido en el apartado 1.3) de la Convocatoria, ya que:

DICE:

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	5, 8 y 9 de abril de 2019	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 16:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)



Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	5, 8 y 9 de abril de 2019	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	10 de abril de 2019	10:00 horas
Junta de aclaraciones	11 de abril de 2019	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	15 de abril de 2019	De las 08:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	15 de abril de 2019	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	22 de abril de 2019	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

DEBE DECIR:

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	5, 8 y 9 de abril de 2019	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 16:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)



Venta de CONVOCATORIA	5, 8 y 9 de abril de 2019	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	10 de abril de 2019	10:00 horas
Junta de aclaraciones	11 de abril de 2019	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	15 de abril de 2019	De las 10:00 hasta las 12:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	15 de abril de 2019	12:01 horas
Emisión y notificación del fallo	22 de abril de 2019	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifican el apartado 3.2) de la Convocatoria, ya que...

DICE:

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del CONTRATO. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de CFDI deberán presentarse en las oficinas del Ente Requiriente que a continuación se indican:

Para CFDI de las Dependencias.

Se entregue en el domicilio cada unidad administrativa de las Dependencias. La información para facturación y domicilios será entregada al licitante adjudicado 5 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.



Secretaría de Finanzas
Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Para CFDI de las Entidades.
Se entregue en cada área administrativa de las Entidades, La información para facturación será entregada al licitante adjudicado 5 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

DEBE DECIR:

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del CONTRATO. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes **conforme al calendario correspondiente (Anexo B1)**, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

El pago se realizará conforme el proveedor vaya entregando los bienes solicitados en la presente convocatoria, es decir, pago contra la entrega.

Las impresiones de CFDI deberán presentarse en las oficinas del Ente Requiriente que a continuación se indican:

Para CFDI de las Dependencias.

Se entregue en el domicilio cada unidad administrativa de las Dependencias. La información para facturación y domicilios será entregada al licitante adjudicado 5 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Secretaría de Finanzas
Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Para CFDI de las Entidades.

Se entregue en cada área administrativa de las Entidades, La información para facturación será entregada al licitante adjudicado 5 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única



junta de aclaraciones, siendo las **12:14 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **7 (siete)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales

Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Jazmín E. Alonso M.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo

Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Rodolfo Esquivel Cañedo

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Guillermina Landeros Ávila

Jefa del Departamento de Control de Servicios
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

Guillermina Landeros Ávila

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Auditor Gubernamental de la
Contraloría del Estado.

No asistió

X

LICITANTE:

C. Gregoria Lozano Castorena

En representación de la persona física
C. Martha Velázquez Tiscareño

Gregoria Lozano Castorena

✓

C. Javier Ibarra Cuevas

En representación de la Sociedad
PAPELERÍA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Javier Ibarra Cuevas

3

C. Miguel Mizraim Aparicio Ramírez

Persona física.